

## Informe de Ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2022

<b>Periodo de Ejecución:</b>	<b>JULIO-SEPTIEMBRE, 2022 (TRIMESTRE III)</b>
------------------------------	---

- **Objetivos del Informe:**
  - ❖ Evaluar el proceso de cumplimiento de las acciones consignadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, durante el periodo Julio-Septiembre 2022.
  - ❖ Medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales.
  
- **Marco Estratégico Institucional:**
  - **Misión, Visión y Valores**
  - ❖ **Misión:**

Contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público-privadas, garantizando procesos competitivos eficientes, transparentes y confiables.
  - ❖ **Visión:**

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público-privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.
  - ❖ **Valores:**
    - **Eficiencia:** Nuestros procesos son ejecutados acorde con nuestras metas y la calidad requerida en cumplimiento con los plazos establecidos, utilizando la menor cantidad de recursos.
    - **Compromiso:** Asumimos con responsabilidad dar el máximo de nuestras capacidades para lograr los mejores resultados institucionales que impacten positivamente el país.
    - **Objetividad:** Tomamos decisiones en base a criterios técnicos, respetando los derechos y obligaciones del sector público y privado establecidos en nuestro marco legal.
    - **Integridad:** Nuestras acciones están basadas en la honradez, la coherencia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los demás y a nosotros mismos.
    - **Transparencia:** Compartimos lo que hacemos y rendimos cuentas de nuestras acciones y procesos.



- **Ejes y Objetivos**

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 ha sido formulado por las Direcciones y Departamentos con el acompañamiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo como un esfuerzo por determinar objetivos y metas a alcanzar a través del desarrollo de proyectos y actividades.

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la DGAPP está conformado por la siguiente estructura, conforme a lo planificado en el PEI 2021-2024.

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Productos
<p><b>Eje I. Promoción y posicionamiento del régimen APP-RD</b></p>	<p><b>1.1. Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción fundamentada en gestión del conocimiento de las APP</b></p>	1.1-A Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD
		1.1-B APPrendiendo: Programa de Formación, Sensibilización y Educación en APP
		1.1-C Elaboración Manuales, Guías e Instructivos para Difusión Modelo APP
		1.1-D Banco de Red de Expertos
		1.1-E Colaboradores formados en materia de APP con estándares de calidad internacional.
	<p><b>1.2. Posicionar RD como destino de inversión seguro en los principales mercados financieros de la región</b></p>	1.2-A Promoción de APP-RD como destino de Inversión Seguro en la Región.
1.2-B Sistema de Asistencia DGAPP implementado.		
<p><b>Eje II. Implementación de carteras de proyectos APP</b></p>	<p><b>2.1. Desarrollar el sistema (políticas, normas, procesos, herramientas, rrhh) para facilitar el proceso licitatorio y la adjudicación de proyectos bajo la modalidad APP.</b></p>	2.1-A Desarrolladas las políticas, normas y procedimientos necesarios para el proceso licitatorio y adjudicación de proyectos APP
		2.1-B Desarrollado e implementado el proceso de administración y manejo de iniciativas públicas y privadas (automatizado). Sistema de gestión de iniciativas APP (SIGAPP).
		2.1-C Iniativas Publicadas en el Banco de Proyectos (Banco de proyectos publicado en el portal en línea según la ley No. 47-20)
	<p><b>2.2. Establecer mecanismos de control para asegurar la transparencia y eficiencia de los procesos licitatorios</b></p>	2.2-A Manuales de los procesos licitatorios APP desarrollados.
	<p><b>2.3. Crear mecanismos de colaboración con las instituciones contratantes de las iniciativas.</b></p>	2.3-A Coordinación interinstitucional de iniciativas APP (Unidad coordinadora entes públicos vinculados APP implementada)
	<p><b>2.4. Impulsar la adjudicación y puesta en marcha de 16 proyectos conforme las prioridades definidas por el Consejo APP.</b></p>	2.4 A -Anteproyecto de Iniciativas APP
		2.4-B Proyectos de iniciativas públicas y privadas sometidos y en proceso de evaluación
		2.4-C Proyectos adjudicados y puesto en marcha
		2.4-D Plan de comunicación para Portafolio de Proyectos APP diseñado e implementado

<b>Eje III. Desarrollo y fortalecimiento institucional de la DGAPP</b>	<b>3.1. Formular e implementar un plan de desarrollo institucional de la DGAPP conforme a sus retos y desafíos estratégicos</b>	3.1-A Organigrama institucional formulado y refrendado por MAP
		3.1-B Manuales de organización y funciones, puestos, y procedimientos
		3.1-C Reglamento de carrera administrativa especializada en APP refrendado e implementado.
	<b>3.2. Formular e implementar un programa de formación y capacitación que responda a las necesidades de la institución</b>	3.2-A Programa de formación y capacitación del personal de la DGAPP formulado y en proceso de ejecución
	<b>3.3. Adecuar la infraestructura física y tecnológica de la institución así como la provisión de los bienes necesarios que aseguren la operatividad</b>	3.3-A Infraestructura física de la DGAPP habilitada.
		3.3-B Infraestructura tecnológica de la DGAPP implementada.
	<b>3.4. Consolidar la imagen de la institución con una perspectiva de género, como ente de promoción y regulación de las APPs.</b>	3.4-A Plan institucional de comunicación con Enfoque de Género formulado e implementado
		3.4-B Sistema de transparencia implementado según la ley 200-04
	<b>3.5. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos organizativos y el fortalecimiento de capacidades para la transversalización de género en la DGAPP.</b>	3.5-A Plan Institucional de Transversalización de Género

- **Monitoreo y Evaluación:**

El nivel de ejecución del POA 2022 se obtiene a través de los reportes realizados por las diferentes áreas que conforman la institución junto a los medios de verificación definidos en el proceso de formulación.

Para el cálculo de los resultados la DGAPP emplea el Indicador de Eficiencia el cual mide la eficiencia de cada producto de forma individual, en este sentido, las fórmulas empleadas son las siguientes:

- a. **% Metas Ejecutadas** = (metas ejecutadas trimestre n / metas programadas trimestre) x 100
- b. **% Metas No Ejecutadas** = 100% - % metas ejecutadas

El porcentaje de cumplimiento obtenido producto del cálculo anterior, se clasifica dentro del rango de semaforización, con el objetivo de mostrar visualmente una alerta con relación a las metas alcanzadas de los productos planificados:

Rango de SemafORIZACIÓN	
Rango	Descripción
 <b>80-100%</b>	Metas realizadas totalmente o nivel de ejecución adecuado, eficiente y oportuno en relación con la programación.
 <b>50-79%</b>	Metas realizadas parcialmente.
 <b>0-49%</b>	Metas no realizadas o nivel de ejecución insuficiente en relación a la programación.
	Meta no programada

### Principales logros del Trimestre Julio-Septiembre 2022.

EJE I. Promoción y Posicionamiento del Regimen APP				
Producto	Indicador	Porcentaje Ejecutado	Estatus	Causa del Desvio
1.1-A Alianzas y convenios con redes e instituciones para la promoción de APP en RD	Cantidad de Alianzas y Convenios Firmados	500%		Los convenios que estaban a la espera de firma se concretaron. 5 Acuerdos firmados: INESDYC, INTEC, DA, JAC y SUPERATE
1.1-B APPrendiendo: Programa de Formación, Sensibilización y Educación en APP	Cantidad Capacitación en APP	100%		Proyectadas para trimestre 3, y realizadas 3.
1.1-C Elaboración Manuales, Guías e Instructivos para Difusión Modelo APP	Cantidad Materiales Elaborados	100%		Elaborados 1 Teaser: ITV
1.1-D Banco de Red de Expertos	Cantidad de Expertos Validados	0%		No programado para este trimestre. Se redefinirá el diseño de la red de expertos.
1.1-E Colaboradores formados en materia de APP con estándares de calidad internacional.	Cantidad Actividades de Formación Concertadas	50%		Certificación en el CP3P Preparation World Bank Rep Dominicana logrando (8) colaboradores certificados.
1.2-A Promoción de APP-RD como destino de Inversión Seguro en la Región.	Cantidad de Actividades de Promoción Ejecutadas	125%		Meta Alcanzada. Se programaron 4 actividades y se realizaron 5.
1.2-B Sistema de Asistencia DGAPP implementado.	Porcentaje de implementación del Sistema	0%		No Programado este Trimestre porque se está llevando a cabo una modificación de la plataforma tecnológica

<b>EJE II. Implementación de Cartera de Proyectos APP</b>				
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje Ejecutado</b>	<b>Estatus</b>	<b>Causa del Desvío</b>
<b>2.1-B Sistema de Gestión de Iniciativas APP (SIGAPP).</b> (Desarrollado e implementado el proceso de administración y manejo de iniciativas públicas y privadas, automatizado)	Porcentaje de Implementación del SIGAPP	75%		TDR elaborado. Proceso objetado por la OGTIC, a la espera de propuesta de software por parte de la misma.
<b>2.1-C Iniciativas Publicadas en el Banco de Proyectos (Banco de proyectos publicado en el portal en línea según la ley No. 47-20)</b>	Cantidad de Iniciativas Publicadas	100%		Publicado en el Banco de Proyectos
<b>2.2-A Manuales de los procesos licitatorios APP desarrollados.</b>	Manual Elaborado	80%		Taller de revisión realizado junto a Banco Mundial y DGAPP. Realizando ajustes propuestos.
<b>2.3-A Coordinación interinstitucional de iniciativas APP (Unidad coordinadora entes públicos vinculados APP implementada)</b>	Porcentaje de implementación de los mecanismos de coordinación con las instituciones contratantes de las iniciativas	100%		Meta Lograda. 2 Talleres de Elegibilidad realizado con todos los involucrados y 4 Mesas de Trabajo Técnicas
<b>2.4-B Proyectos de iniciativas públicas y privadas sometidos y en proceso de evaluación (*)</b>	Cantidad de iniciativas APP sometidas y en proceso de evaluación de prefactibilidad y factibilidad.	100%		Se Admitieron 2 Iniciativas para procesos de Evaluación de Prefactibilidad
<b>2.4-C Proyectos adjudicados y puesto en marcha</b>	Cantidad de proyectos adjudicados y puesto en marcha	0%		No Programado para este Trimestre
<b>2.4-D Plan de comunicación para Portafolio de Proyectos APP diseñado e implementado</b>	Porcentaje de ejecución del plan de comunicación Portafolio APP	70%		En ejecución de campaña institucional, debido a retrasos de fondos por Decreto 3-22.

EJE III. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la DGAPP				
Producto	Indicador	Porcentaje Ejecutado	Estatus	Causa del Desvío
3.1-B Manuales de organización y funciones, puestos, y procedimientos	Manuales oficializados y en ejecución	75%		Avances: 1. Redactando borrador para Manual de Puestos. 2. Aprobado Mapa de Procesos. 3. Levantando Información para Procedimientos y revisando borradores de Procedimientos concluidos.
3.2-A Programa de formación y capacitación del personal de la DGAPP formulado y en proceso de ejecución	Porcentaje de ejecución del Programa de Capacitación	95%		En Ejecución, los colaboradores están cursando los programas seleccionados para sus posiciones.
3.4-A Plan institucional de comunicación con Enfoque de Género formulado e implementado	Porcentaje de ejecución del plan institucional de comunicación	50%		En ejecución de campaña institucional, debido a retrasos de fondos por Decreto 3-22.
3.4-B Sistema de transparencia implementado según la Ley No. 200-04	Porcentaje de percepción del indicador transparencia en encuesta	95%		Meta Alcanzada. Índice Alcanzado 95 puntos, evaluación DIGEIG. Actualización Portal de Datos Abiertos. Conformación de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.
3.5-A Plan Institucional de Transversalización de Género	Porcentaje de Implementación del Plan	100%		Avances: Capacitación todo el personal "Yo se de Género" y "Conocer para Reconocer la Violencia" . Para los Padres: Charla Retos del Hombre de Hoy.

Presentamos un resumen de los principales logros alcanzados por la DGAPP durante el trimestre Julio-Septiembre, 2022:

- Con las resoluciones: 22/2022 y 17/2022 se admitieron las iniciativa para fines de evaluación denominadas: “Proyecto adquisición y mantenimiento de la nueva infraestructura para la emisión de pasaportes electrónicos a los ciudadanos dominicanos residentes en la República Dominicana y en el exterior” y “Prestación de Servicio de Hemodiálisis al Servicio Nacional de Salud”. La Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), dieron a conocer el inicio del proceso competitivo de la iniciativa privada para la conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril-Samaná, en terminal de cruceros y zona de facilidad turística, bajo la modalidad de alianza público-privada, en virtud de la Ley 47-20 y su reglamento de aplicación.
- Se inició el Proceso Competitivo del Puerto Duarte, Arroyo Barril. Este proyecto se enmarca en la decisión del Gobierno del presidente Luis Abinader de posicionar el país en un Hub de Cruceros del Caribe. Esta nueva terminal impulsará un mayor dinamismo del turismo y del comercio en la provincia de Samaná y creará cerca de 1,050 nuevos puestos de trabajo entre directos e indirectos. El Puerto Duarte, inaugurado en 1977, cuenta con 19 empleados fijos y sus operaciones se basan en la recepción de carga

general suelta, por lo que la terminal de cruceros representará una gran oportunidad de empleo para la zona, lo que derivará en desarrollo social y económico para toda la Región Nordeste y el Cibao Central. Además de la nueva terminal de cruceros en Arroyo Barril-Samaná, el proyecto tiene contemplada una zona de facilidad turística complementaria en la que los cruceristas tendrán la oportunidad de encontrar opciones de esparcimiento y diversión. En adición, se estima que el proyecto generará ingresos para el país por U\$31.2 millones en el primer año debido al gasto total de los cruceristas y los tripulantes.

- Continuamos posicionando las Alianzas Público Privadas como destino de inversión seguro, realizando actividades de promoción para apoyar los proyectos nuevos y existentes:

La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) y el Fideicomiso Pro-Pedernales realizaron dos encuentros para dar a conocer, a peritos y empresas oferentes que participan en los procesos competitivos para la adjudicación de obras de infraestructura y servicios del Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales, el “Protocolo para el Manejo Ético de los Procesos Competitivos del Fideicomiso Pro-Pedernales”. En estos encuentros, el director ejecutivo de la DGAPP, Sigmund Freund, reafirmó el compromiso de la institución con las prácticas de ética, transparencia y eficiencia en todos proyectos llevados a cabo bajo la responsabilidad de la DGAPP y el Fideicomiso Pro-Pedernales. El **“Protocolo para el Manejo Ético de los Procesos Competitivos del Fideicomiso Pro-Pedernales”** indica que todo el personal involucrado en los procesos competitivos debe abstenerse de establecer complicidad o pactos ilícitos y anticompetitivos en daños a terceros para distorsionar los resultados de cualquier procedimiento de contratación, en cualquiera de las etapas del procedimiento. Asimismo, indica que no pueden aceptar o recibir sobornos de cualquier especie, sea este monetario o no, con el fin de influir en las decisiones en materia de contratación. Este protocolo apunta que todo personal, perito y oferente, debe de abstenerse de participar en un proceso cuando existan conflictos de intereses, sean estos potenciales, reales o aparentes, de hacerlo o existir estos conflictos serán anuladas las ofertas presentadas, sin importar la etapa en que se encuentre el proceso. El Fideicomiso Pro-Pedernales se rige por las buenas prácticas en contratación pública y por principios éticos, en cuya virtud todo su personal, así como los peritos y terceros relacionados al mismo han de actuar con rectitud, lealtad y honestidad, siguiendo el debido proceso establecido por nuestra Constitución y las Leyes”.

- Se firmaron 5 acuerdos de colaboración, entre los que se encuentran los siguientes:
  - El programa social Supérate y la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) firmaron un acuerdo de colaboración con el que buscan contribuir de manera conjunta al desarrollo integral de la población de la provincia Pedernales, a través de acciones focalizadas en erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. El acuerdo contempla la puesta en marcha de programas que brinden a las familias el acceso a oportunidades económicas y sociales, que contribuyan con el bienestar de sus hogares, de la comunidad y el país, así como facilitar el acceso a educación y formación técnico profesional. Se trata de un

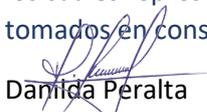
esfuerzo por eliminar las inequidades en educación, salud, desarrollo sostenible, emprendimiento, capacitación técnica, equidad de género y cambio climático. Además, se implementarán acciones que impulsen específicamente el desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres. El acuerdo de unificación de voluntades se hace en beneficio de dominicanos y dominicanas que viven en vulnerabilidad.

- La Junta de Aviación Civil (JAC) y la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar de manera conjunta la promoción, establecimiento y desarrollo de nuevas operaciones aéreas internacionales que faciliten el comercio y la inversión en el país. El convenio, suscrito por el presidente de la JAC, José Ernesto Marte Piantini y el director ejecutivo DGAPP, Sigmund Freund, se propone desarrollar las rutas aéreas para transporte de pasajeros en proyectos de alianzas público-privada, a los fines de fomentar la correcta ejecución de estos. Asimismo, el acuerdo estipula que la Junta de Aviación Civil brindará información a los potenciales inversionistas y personas interesadas en proyectos de alianzas público-privadas (APP), para el establecimiento de operaciones aéreas en República Dominicana y ofrecerá acompañamiento, asesoría y orientación para el proceso de obtención de los permisos.
- El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) formalizaron un acuerdo de colaboración para la realización de actividades académicas conjuntas sobre el modelo de las APP, con la finalidad de incentivar la formación académica y la profesionalización en materia de alianzas público-privadas. Su importancia radica en función de que el país pueda contar con el capital humano calificado para asegurar las mejores prácticas de estructuración y ejecución de los proyectos e iniciativas de alianzas público-privadas que impacten de manera positiva el desarrollo sostenible del país.
- La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) y el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), firmaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de desarrollar una reglamentación que contribuya con el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas nacionales e internacionales de acreditación en la ejecución y supervisión de los proyectos APP que las ameriten. El convenio tiene el propósito de establecer una relación interinstitucional que permita alcanzar mejores niveles de competitividad de la nación y contribuir en la consecución de proyectos para dinamizar el comercio internacional. Mediante este acuerdo, la DGAPP contará con el apoyo del ODAC para desarrollar los esquemas necesarios para que los proyectos de APP cuenten con la evaluación de la competencia técnica y logren la acreditación requerida por las normas nacionales e internacionales y con esto garantizar su sostenibilidad y transparencia.
- La Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP) y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), órgano académico del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá especializar al servicio exterior radicado en las sedes diplomáticas en materia de alianzas público-privadas. El convenio plantea la colaboración de la DGAPP con la oferta académica del INESDYC para

suplir la necesidad formativa de los profesionales del servicio exterior dominicano interesados en especializarse en el modelo de alianzas público-privadas. El propósito es que las representaciones en el extranjero puedan promocionar el portafolio de iniciativas bajo el modelo APP que lleva a cabo el gobierno dominicano. Este acuerdo para que el cuerpo diplomático y consular se especialice en materia de alianzas público-privadas permitirá atraer la inversión que requiere el país, para impulsar proyectos tan importantes como el Desarrollo Turístico de Pedernales, con el cual el gobierno del presidente Luis Abinader cambiará el rostro de pobreza de la región Sur, creando más de 20,000 empleos directos y 50,000 indirectos.

- El Fideicomiso Pro-Pedernales, representada por la Fiduciaria Reservas, la Dirección General de Alianzas Público Privadas (DGAPP), y el Departamento Aeroportuario firmaron un convenio de colaboración para unificar los esfuerzos en la coordinación, ejecución y seguimiento de las estrategias, políticas públicas y acciones necesarias para la buena ejecución del Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales. El acuerdo, señala el compromiso del Fideicomiso para la realización del estudio de impacto ambiental para el desarrollo del aeropuerto internacional que se construirá en Los Tres Charcos del municipio de Oviedo en Pedernales. Su relevancia radica en facilitar todas las acciones necesarias para hacer realidad la construcción del aeropuerto internacional de Pedernales y asegurar que para el 2024 el destino Cabo Rojo empiece a recibir a los primeros turistas que llegarán directamente vía aérea. Este convenio es una muestra más de la voluntad y decisión del Gobierno de propiciar el desarrollo socioeconómico de la región Sur e impulsar un dinamismo económico sin precedente en las provincias que la componen.
- Referente al avance en la implementación del Plan Institucional de Transversalización de Género, en este tercer trimestre se agotaron una serie de charlas, para abarcar a todo el personal de la DGAPP y poder ir cambiando el conocimiento en materia de igualdad de género. Se realizaron 3 secciones de cada charla: "**Yo sé de Género**" y "**Conocer para Reconocer la Violencia**", con la especialista en temas de inclusión Maria Laura Farias. Adicionalmente para celebrar el mes de los Padres, se impartió la Charla **Retos del Hombre de Hoy**, con Elaine Félix. También se impartió una charla para las Mujeres de la Comunidad de El Manguito, buscando apoyarlas en el crecimiento económico y profesional.

En términos generales, hemos avanzado en el cumplimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual, lo que queda evidenciado en un alto nivel de desempeño en la consecución de los objetivos institucionales planteados para este año 2022. En este momento tenemos 11 productos con metas cumplidas (68.75%), 5 productos en proceso con avances significativos (31.25%), y 3 productos que fueron reprogramados o que no les ha llegado fecha de ejecución, los cuales representan el 15.78% del total de productos en el POA. Para un total de 19 productos tomados en consideración para el tercer trimestre del 2022.

  
Damida Peralta  
Directora de Planificación y Desarrollo